

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/002007

78256

El viernes 11 de diciembre, varios medios de la Corporación RTVE han difundido una “exclusiva” informativa que aseguraba que la Casa Real y el Gobierno estudiaban retirar el título de Rey a D. Juan Carlos I. Poco tiempo después, la noticia resultó ser falsa y desmentida por la Zarzuela y por el Gobierno que negaron tajantemente cualquier iniciativa al respecto. Por este motivo se pregunta a la Administradora única de RTVE:

- **¿Cuál fue el origen de la pretendida exclusiva informativa sobre la retirada del título de Rey a D. Juan Carlos I?**

La información fue difundida por RNE en diferentes espacios a lo largo de la tarde del 11 de diciembre.

Ese día, tras conocer que la Fiscalía del Tribunal Supremo ha decidido mantener abierta la investigación sobre las finanzas del Rey emérito, Radio Nacional se pone en contacto con varias fuentes próximas a su entorno y decide elaborar una información con los datos recabados. Estas fuentes informan a la radio pública de las distintas posibilidades que se están barajando respecto al propósito del Rey emérito de regresar a España. Ese abanico de opciones es el que se cuenta en la crónica.

- **¿Qué fuente informativa concedió veracidad a esta noticia para hacerla suya RTVE?**

Los servicios informativos de RNE emitieron la información porque consideraron que las fuentes eran fiables. Se trata de varias fuentes próximas al Rey emérito.

- **¿Pasó algún filtro de verificación esta noticia antes de ser publicada en los medios de RTVE y dada su trascendencia?**

No era la primera vez que estas fuentes ofrecían información fidedigna, por eso no se dudó de la veracidad de los extremos de lo que en la crónica se contaba.

- **¿Quién tomó la decisión última en el seno de RTVE de difundir esta noticia como verdadera siendo falsa?**

Los responsables de informativos de las distintas plataformas que, por supuesto, desconocían en ese momento que la noticia no era verdadera.

- **¿En qué medios de RTVE se publicó y difundió esta noticia el viernes 11 de diciembre?**

Radio Nacional y Radio 5 y posteriormente se hicieron eco el Canal 24 Horas y el portal digital RTVE Noticias.

- **¿Desde qué ámbito o responsabilidad de RTVE se solicitó a la Zarzuela y al Gobierno confirmación de la noticia y en qué momento?**

Al tratarse de un asunto particularmente espinoso, en el que es más sencillo obtener desmentidos que confirmaciones oficiales, no se procedió al contraste de la noticia con fuentes institucionales, sobre todo, por la fiabilidad de las fuentes consultadas.

Fue Zarzuela y fuentes gubernamentales quienes desmintieron la noticia.

- **¿Recibieron los servicios informativos de RTVE alguna indicación de miembros del Gobierno o de Podemos para difundir la noticia de la retirada del título de Rey a D. Juan Carlos I como si fuera una iniciativa cierta?**

No, ninguna.

- **¿Qué miembros o departamento del Gobierno desmintieron la veracidad de la noticia y en qué momento?**

Varias horas después de la emisión de la crónica llegó un desmentido de la Casa Real y de Moncloa.

- **¿De qué modo desmintió la noticia RTVE en cada medio en la que la había difundido y en qué momento?**

Desmintiéndolo y haciendo referencia a fuentes de la Zarzuela y del Gobierno. Y, por supuesto, eliminando la noticia de las escaletas.

- **¿Se ha solicitado alguna responsabilidad interna por el grave error de difundir una noticia falsa de este calado por parte de RTVE?**

Se ha hablado con las personas implicadas en la elaboración y difusión de la crónica en cuestión para evitar que en el futuro se puedan producir este tipo de errores. No obstante, debemos subrayar la carrera profesional irreprochable de los profesionales involucrados en este hecho. A pesar de ello, los periodistas podemos cometer errores y así lo reconocemos.

- **¿Se enmarca esta noticia falsa en la misma ofensiva informativa de la difusión en el Telediario 1 de TVE el 11 de diciembre de un video elaborado por Podemos contra la Monarquía?**

No se trata de ninguna ofensiva. El 11 de diciembre la edición del TD1 consideró relevante la noticia a la que se alude en la pregunta.

- **¿Cómo valora el perjuicio que la difusión de esta noticia falsa ha podido causar en la credibilidad de los servicios informativos de RTVE?**

Como Administradora provisional única debo confesar que no fue nada grato lo ocurrido durante la tarde del 11 de diciembre, no obstante, sería injusto y poco beneficioso para el derecho a la información que los profesionales de RTVE tuvieran que ceñirse exclusivamente a las fuentes oficiales. El trabajo de todo periodista es diversificar sus fuentes siempre buscando la verdad. Un fallo no puede ser el motivo por el que se juzgue a un medio en toda su trayectoria. Y la información que RTVE ofrece, en concreto sobre la Monarquía, es impecable a pesar de este error.

En Madrid, a 26 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateos